

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000177

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
120102 - Unidad De Salud Mental.								
15/08/2024	0000001796	584800540001	SULPIRIDA 200 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	25,000.00	0.00
120201 - Servicio De Atencion Ambulatoria								
16/08/2024	0000001797	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
140202 - Diagnostico Por Imagenes								
15/08/2024	0000001790	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00
15/08/2024	0000001791	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00
15/08/2024	0000001792	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00
15/08/2024	0000001793	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00
140302 - Nutricion Y Dietetica								
15/08/2024	0000001788	169400290096	COLADOR DE ACERO QUIRÚRGICO 30 cm DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
15/08/2024	0000001788	169400330003	BATIDOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
15/08/2024	0000001788	169900100238	ENVASE DESCARTABLE DE PLÁSTICO CON TAPA DE 500 mL	Unidad	0.00	0.00	5,500.00	0.00
15/08/2024	0000001788	169900100252	ENVASE DESCARTABLE DE PLÁSTICO CIRCULAR CON TAPA DE 4 oz	Unidad	0.00	0.00	19,500.00	0.00
15/08/2024	0000001788	169900120068	JARRA MEDIDORA DE VIDRIO DE 500 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
15/08/2024	0000001788	169900120106	JARRA DE ACERO INOXIDABLE X 1 L	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
15/08/2024	0000001788	503700100014	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 1 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	37,000.00	0.00
15/08/2024	0000001788	503800020012	FRASCO DE VIDRIO 500 mL CON TAPA ROSCA	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
15/08/2024	0000001788	503800020030	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA ROSCA 1 L	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
15/08/2024	0000001788	511000110163	TERMOMETRO DIGITAL TIPO LAPICERO RANGO -50 °C A +300 °C	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Abog. Angélica Llamas Valladares
Jefa de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Lic. Kervin L. Mancilla Maldonado
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001796

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 120102 UNIDAD DE SALUD MENTAL.
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
584800540001	SULPIRIDA 200 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	25,000.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):requerimiento anual

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. JESUSA ELIZABETH VARELA ROBERTO
Jefa del la Unidad de Salud Mental Ps-131

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001792

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 140202 DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
[Firma]
D. Luisa del Carmen Guevara Arroyo
Jefe de la Unidad de Diagnóstico por Imágenes
CIP 070728 RNA: A04618

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001793

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 140202 DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. Luisa del Carmen Guevara Arroyo
JEFE DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
CMP. 070720 RNA: A04510

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001790

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 140202 DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
C. Luisa del Carmen Guevara Arroyo
JEFE DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
P. 070728 / RNA: AQ-1519
Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001791

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 140202 DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,300.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
C. Luisa del Carmen Guovara Arroyo
JEFE DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Firma: Responsable del Área Usuaia

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001797

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 120201 SERVICIO DE ATENCION AMBULATORIA

Fecha de Solicitud: 16/08/2024

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida				
742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):REQUERIMIENTO DE PPR 016 PARA AREA DE VIH.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:SOLICITO INCLUSION

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001788

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 140302 NUTRICION Y DIETETICA
Fecha de Solicitud: 15/08/2024

ITEM		Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Código Item N.-	Descripción del Item					
		Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
169400290096	COLADOR DE ACERO QUIRÚRGICO 30 cm DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
169400330003	BATIDOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm	Unidad	0.00	0.00	5,500.00	0.00
169900100238	ENVASE DESCARTABLE DE PLÁSTICO CON TAPA DE 500 mL	Unidad	0.00	0.00	19,500.00	0.00
169900100252	ENVASE DESCARTABLE DE PLÁSTICO CIRCULAR CON TAPA DE 4 oz	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
169900120068	JARRA MEDIDORA DE VIDRIO DE 500 mL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
169900120106	JARRA DE ACERO INOXIDABLE X 1 L	Unidad	0.00	0.00	37,000.00	0.00
503700100014	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 1 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
503800020012	FRASCO DE VIDRIO 500 mL CON TAPA ROSCA	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
503800020030	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA ROSCA 1 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
511000110163	TERMOMETRO DIGITAL TIPO LAPICERO RANGO -50 °C A +300 °C					

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): Adquisición de Insumos para la preparación y envasado de formulas enterales, lácteas y leche materna para la Unidad de Nutrición y Dietética

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: El presente requerimiento tiene como finalidad asegurar la atención de los pacientes con formulas enterales, lácteas y leche materna del HEVES

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

[Firma]

Lc. Nut. Edinson Joel Arevalo Cadillo
Jefe de la Unidad de Nutrición y Dietética
RNE: 0436

Firma: Responsable del Área Usuaria

